

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de marzo del 2020, a las 12 horas con 24 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

**FERRER.**

EL DIP. PRESIDENTE.- A nuestra Sesión, les pido respetuosamente tomar sus lugares, y solicito a la Primera Secretaria, realizar el pase de lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- La de la voz.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que hay: 21 Diputados, por lo tanto hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Si me hace favor de registrar al Diputado Omar.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por favor, Diputado Presidente; mi asistencia, gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, me haga favor de justificar la inasistencia de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, y de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 29 de octubre del 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre los protocolos de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, en caso de que no existan.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que tome las medidas necesarias, a fin de intensificar las campañas de prevención en contra del consumo excesivo de Bebidas Alcohólicas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea la Ley para regular las Casas de Empeño en el Estado de Zacatecas.
9. Lectura de propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Nacional de Ejecución Penal.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 139 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas y 12 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 291 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XII del artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se declare el 2020 como Año de Julio Ruelas, al celebrarse el 150 Aniversario de su Nacimiento.

15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que los recursos, bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado, se utilicen para atender Demandas Sociales.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, inicie una auditoría de las Concesiones del Transporte Público de Pasajeros, otorgadas para la Zona Metropolitana Zacatecas- Guadalupe.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para solicitar a la Auditoría Superior del Estado, practique una revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ).
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para declarar Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado la “Cabalgata Toma de Zacatecas”.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Fracción XIV del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General, en materia de Paridad de Género en las Comisiones de Gobierno.
21. Asuntos Generales; y
22. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para efectos de votación, quisiera tomar asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, se aprueba por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Aprovecho para dar la bienvenida; a los compañeros Cabalgantes que nos acompañan, bienvenidos. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 29 de octubre del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del c. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Con gusto, Diputada. Gaby Pinedo. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 29 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida:

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*. C. Jaime Armando Salcido Espinosa.  
*Asunto*.- Presenta escrito de denuncia en contra de la Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, y funcionarios del mismo Tribunal, respectivamente, por la obstrucción del escrito de su demanda presentada con motivo de su despido injustificado, como perito vehicular dentro del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

OFICIO: *Procedencia*. Diputado Raúl Ulloa Guzmán.  
*Asunto*.- Presenta escrito, mediante el cual informa al Pleno de Diputados que a partir del día tres de marzo del año en curso, se integra al Grupo Parlamentario de Morena.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre los protocolos de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, en caso de que no existan dichos protocolos. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP MENCHACA MEDRANO.- Con su venia,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, sobre los Protocolos de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, en caso de que no existan.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para suscribirme con el Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- De igual manera, Muñoz González Roxana, si lo permite el Diputado en tribuna.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas, si lo permite el Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le pregunta, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, compañeros Diputados y compañeras Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se toma nota.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GOZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Carrera, el sentido de su voto.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputado, para registrar mi asistencia, Felipe Delgado, y para permitirme...

EL DIP. PRESIDENTE.- Secretaria, si registra al Diputado Delgado, para que pueda ejercer su voto. Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que tome las medidas necesarias, a fin de intensificar las Campañas de prevención en contra del consumo excesivo de Bebidas Alcohólicas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente. En virtud de que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, la cual me voy a permitir dar lectura, está íntegra en la Gaceta Parlamentaria, me voy a permitir dar una síntesis. Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que tome las medidas necesarias, a fin de intensificar las campañas de prevención en contra del consumo excesivo de Bebidas Alcohólicas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).* Quiero hacer patente la importancia y el llamado absolutamente a los 30 Diputados; es un asunto de extremada delicadez, si no se trata a tiempo, todos tienen redes sociales, porque veo que ahorita la mayoría está en su teléfono celular, y podemos dar cuenta, la mayoría, para no, pero todos nos damos cuenta los fines de semana como los jóvenes o que seguimos jóvenes, como lo único que hacen los fin de semana o esperan que llegue el fin de semana para ir a tomar bebidas alcohólicas desde el viernes, sábado y domingo, y cuando hay puente aprovechan también los días que son festivos; qué vemos en estas redes sociales, que existe una competencia sin, yo no, digo, es un exceso de cómo compiten ellos, para en un lapso de media hora, una hora, competir quien es el que está más alcoholizado, y quien es el que hace más tarugadas dependiendo de la edad que tienen; no veo yo, ningún espectacular, no veo en la televisión,

no veo en los canales oficiales, no veo spots de radio, no veo en los periódicos oficiales una campaña de prevención para el alcoholismo, hay que recordar que las cifras son muy claras, los jóvenes comienzan con el alcoholismo y posteriormente siguen las drogas, y posteriormente sigue la descomposición social, y sigue la inseguridad que prevalece en nuestro país, y en nuestro Estado y en nuestros municipios; lo menos, lo menos que puede hacer esta LXIII Legislatura es, que este asunto vaya de urgente y obvia resolución para que sea el Ejecutivo, quien establezca los mecanismos que ya están en la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de Zacatecas; y voy por otro dato, no existe o no encontré, y si alguien lo tiene, ojalá me lo haga llegar, el diagnóstico estatal sobre el consumo del alcohol, no está publicado, ya van cuatro años, y si no le ponemos la atención vamos a seguir con la descomposición social, vamos a seguir con la descomposición social en nuestros municipios, en nuestro Estado, pero sobre todo en nuestras comunidades que aprovecho para saludar a las personas que nos acompañan; que están en la parte de arriba, de eso se trata este punto de acuerdo y deseo que sea o se le dé el trato de urgente y obvia resolución. Muchas gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez Susana, si así lo permite el Diputado en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, si me permite el Diputado en tribuna.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, de igual manera.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández Perea, en los mismos términos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, Diputado, en los mismos términos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le pregunta al autor, si acepta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por supuesto que sí, es un asunto que aqueja; creo yo, que a donde vivimos los 30 Diputados, y deseamos que tengamos una sociedad, en verdad con mayor paz y tranquilidad; hay que hacer nuestra parte. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, puede registrar mi asistencia, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Calzada. Se registra su asistencia, por favor, Primera Secretaria. Continuando con el Orden del Día, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Salud y Educación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado autor de la misma, Raúl Ulloa Guzmán. Antes de que haga uso de la palabra, Diputado. Les pido compañeras Diputadas y Diputados; que seamos respetuosos de los oradores, hace un momento que hablaba el Diputado Omar Carrera, personas ajenas al Pleno estaban en voz alta y a carcajada, respetemos el recinto, se los pido muy respetuosamente a todos ustedes; en alguna ocasión vamos a estar arriba, y todos queremos ese trato y les pido a la Secretaría General, y al área de Comunicación Social, pues el control del acceso por favor, a este Pleno, gracias. Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83, fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Salud y de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea la Ley para regular las Casas de Empeño en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que crea la Ley para regular las Casas de Empeño en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para ver si la Diputada en tribuna, me permite suscribir su Iniciativa, felicidades.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Igualmente, Javier Calzada.

Carrera. EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En los mismos términos, Omar

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias.

Ramírez Carolina. LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor.

Hernández. EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores

Navidad Rayas. LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

Felipe. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre

Edelmira Hernández. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,

términos. LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, en los mismos

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa, también. Por favor, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, compañeros, con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su solicitud. Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Nacional de Ejecución Penal. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, autor de la misma.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Solicito autorización para realizar una síntesis de mi lectura de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Nacional de Ejecución Penal.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020*). Es cuanto, Presidente.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, pedirle al Diputado en tribuna, si me permite suscribir a su Iniciativa.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Aída Ruíz Flores Delgadillo, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? También.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- También mi persona se adhiere, si usted, me lo permite, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Perdón, Diputado, para registrar mi asistencia, y poderme suscribir a la Iniciativa del Diputado en tribuna.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Lizbeth, se registra su asistencia, y quedan registrados los adherentes a la Iniciativa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me lo permite, el Diputado en tribuna, adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muchísimas gracias, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, a usted Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 139 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas y 12 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flore Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 139 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas y 12 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada. Por favor, Diputados; respeto a la persona, a la Diputada, sino como Diputada, como persona, nos han dado muestras de civilidad, cientos de exhortos, de leyes, respeto, y no respetan a la dama arriba de la tribuna; es donde yo, no entiendo esto, pero bueno, por favor, Diputado.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, Diputado Presidente. **Continúa dando lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 139 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas y 12 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Y una disculpa por las...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Presidente...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, para pedirle a la Diputada en tribuna; me permita suscribirme a su Iniciativa, Edelmira Hernández Perea.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado, ya que soy parte de la Comisión de Transporte.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Esparza Olivares.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez, si la Diputada, lo permite.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputada Aída, si me permite, López Murillo, para suscribir su Iniciativa.

LA DIP. RUÍZ FLORE DELGADILLO.- Sí, muchas gracias.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa, si lo permite, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORE DELGADILLO.- Sí, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada la solicitud de todos ustedes; le decía Diputada, una disculpa por las interrupciones.

LA DIP. RUÍZ FLORE DELGADILLO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Agua, Medio Ambiente y Cambio Climático; así como Comunicaciones y Transportes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de reforma a la Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de reforma a la Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).* Es cuanto.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada, me permita suscribirme a su Iniciativa. Navidad Rayas.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos Edelmira Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo Meza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputadas.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

LA DIP. MUÑOZ GOZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, Presidente.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.-López Murillo Emma Lisset, si me permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con todo gusto, muchas gracias, compañeras y compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su solicitud. Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 291 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Le solicito, Diputado Presidente, me permita leer una síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 291 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para que la Diputada en tribuna, me suscriba a su Iniciativa, si así lo permite.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, si me lo permite.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputadas.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Claro que sí, Diputadas y Diputados, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se le turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XII del artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción XII del artículo 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para solicitar al Diputado en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- En los mismos términos, María Isabel Trujillo.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado. Feliz cumpleaños, Diputado.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo, también Presidente, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con todo gusto, compañeros. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se toma nota. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Siguiendo con Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se declare el 2020 como Año de Julio Ruelas, al celebrarse el 150 Aniversario de su Nacimiento. Tienen el uso de la palabra, los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, le solicito me autorice dar lectura a un resumen del Dictamen, dado que se encuentra en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se declare el 2020 como año de Julio Ruelas, al celebrarse el 150 Aniversario de su Nacimiento.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me permite, la Diputada, ah es dictamen, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es lectura Diputado, de dictamen. Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del

Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que los recursos, bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado, se utilicen para atender demandas sociales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Vigilancia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57, 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen del dictamen, en virtud que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, y pido aparte la presencia del Vicepresidente. Adelante, Diputada.

**LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, L.C. Alejandro Tello Cristerna, para que los recursos, bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado, se utilicen para atender demandas sociales. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.**

#### **CAMBIO DE PRESIDENTE.-**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, inicie una auditoría de las Concesiones del Transporte Público de Pasajeros, otorgadas para la Zona

Metropolitana Zacatecas- Guadalupe. Tienen la palabra, los Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidente. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice para dar a conocer un resumen del dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, inicie una auditoría de las Concesiones del Transporte Público de Pasajeros, otorgadas para la Zona Metropolitana Zacatecas- Guadalupe.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0219, de fecha 10 de marzo del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Pedro.

#### **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para solicitar a la Auditoría Superior del Estado, practique una revisión al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra, Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A favor, Diputado  
Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor o en contra, Diputado?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más? Se cierra el registro.  
Tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- El 22 de enero del 2019 presenté a esta Soberanía la Iniciativa por la que se va a votar; agradezco a la comisión dictaminadora que, aunque fue después de un año, pero por fin es una realidad que se someta a votación. Ante la situación de crisis e insolvencia economía que registra el ISSSTEZAC, como nunca, está en riesgo en Zacatecas el cumplimiento de las políticas de seguridad social, como derecho humano esencial tutelado por nuestra Carta Magna. Esta crisis de insolvencia financiera ha conducido a que dicho instituto incumpla sus compromisos con trabajadores en activo, pero también con pensionados y jubilados; este incumplimiento de parte del ISSSTEZAC resulta criminal, porque miles de trabajadores y sus familias dependen de sus ingresos salariales; es algo que no se debe permitir ni tolerar, porque tal hecho nos remite a una narrativa que expone la realidad de una pésima e

ineficiente administración por años del ISSSTEZAC y de su patrimonio; nos describe también la corrupción de actos corruptivos que ha convertido a esta noble institución en una caja chica para beneficio de unos cuantos a costa del patrimonio de los trabajadores. En 2015 el ISSSTEZAC experimentó y fue objeto de una reforma jurídica estructural y administrativa que “pondría fin”, entre comillas, se nos dijo entonces, a sus problemas de carácter financiero, así lo manifestó el antecesor del Gobernador Alejandro Tello, Miguel Alonso; no sucedió así, sino al contrario, se han agudizado los problemas. En ocasión de la reforma integral del 2015 practicada al ISSSTEZAC, se nos informó que la reserva técnica del instituto ascendía a dos mil 312 millones de pesos; la reserva líquida ascendía entonces a más de cuatro millones de pesos; hoy, ¿cómo se encuentra la reserva técnica y la reserva líquida, saben si se ha utilizado racionalmente bien, o no? Requerimos que nos informen con precisión. Se utilizó en el 2015 un aumento gradual por año de las cuotas aportadas por los trabajadores hasta llegar al 12% de su salario cotidiano; los entes públicos estatales se obligaron a incrementar así mismo las aportaciones hasta llegar a un 24%; los gobiernos municipales, de igual manera aumentaron el 14% de su población económica; aunado a esto, la administración estatal anterior y la actual ofrecieron emprender una serie de reformas de la estructura administrativa del ISSSTEZAC para darle racionalidad a su manejo, impedir la duplicidad de funciones, eliminar desperdicio de recursos y ponerle límite al pago de los salarios onerosos, excesivos e injustificados, acciones que no se implementaron. A la vuelta y al paso de muy pocos años, se observa que los compromisos establecidos en la mal llamada reforma administrativa y financiera del 2015 no se cumplieron, y esto se tipifica como un acto de irresponsabilidad de grandes dimensiones. Hoy, más que nunca está plenamente justificada la urgente e inmediata práctica de una auditoría integral al ISSSTEZAC para conocer la realidad de su situación financiera y determinar la ruta crítica a seguir para resolver de fondo sus múltiples problemas; se requiere sí una auditoría financiera y contable, pero también una auditoría al desempeño que ponga fin a los excesos burocráticos que han elevado el costo administrativo de esta administración. Mi voto será a favor, y espero que también los de mis compañeros Diputados; de no ser así, serían cómplices de esa situación que están viviendo los del ISSSTEZAC. Con el compromiso de que si es necesario, se proceda de manera administrativa y judicial en contra de quienes hayan cometido quebranto a las finanzas de este instituto, que es propiedad única y exclusivamente de los trabajadores. Necesitamos y requerimos que el ISSSTEZAC cumpla con las obligaciones estipuladas por el mandato de ley, como son las siguientes: jubilación, pensión por liquidez, indemnización global, póliza de defunción, ayuda para gastos de funeral, préstamos a corto y mediano plazo, créditos hipotecarios y las correspondientes prestaciones sociales y culturales; la prioridad es postergar a derechohabientes de la institución y resguardar los derechos fundamentales de pensionados y jubilados, esto es lo esencial. Mi voto, reitero, es a favor de que se practique una auditoría integral a la administración del ISSSTEZAC, para conocer su realidad financiera y deslindar responsabilidades de tentativos malos manejos. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz para hablar a favor hasta por cinco minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Este es un tema que no solo tiene que ver con las pensiones de los trabajadores y sus prestaciones, este es un tema que pone en riesgo la viabilidad financiera de todo el Gobierno del Estado. Ya hemos estado viendo en días pasados la imposibilidad del instituto para cubrir las obligaciones con los trabajadores, y la crisis en que se incurre cuando esto sucede. Yo quiero reconocer en primer término, que la junta directiva del instituto, en la que por supuesto que el Gobierno del Estado tiene una gran injerencia, hayan rectificado la administración del instituto y que hayan entendido que esa conducción no tenía ninguna posibilidad de encontrarle soluciones a la grave crisis que tiene ese instituto; y es bueno que se le dé oportunidad a otras personas que tengan una visión distinta a la que es solamente patear el bote para poder salir de esta administración y dejarle el caldo caliente al próximo Gobierno del Estado. Por esa razón, es importante hacerle un llamado a la junta directiva y en particular a los directivos del instituto, para que en el corto plazo hagan un planteamiento de una agenda para transitar hacia una nueva reforma, pero hacerlo con el mejor propósito de encontrarle soluciones de fondo. La auditoría es absolutamente necesaria, y por supuesto que voy a votar a favor de este punto, pero más que la simple auditoría, que es una mirada al pasado, lo que necesitamos es una mirada hacia el presente y hacia el futuro que garantice las pensiones de los trabajadores y que evite ya ese manejo poco convincente que ha tenido el instituto hasta ahora. Yo quiero decir que este modelo de instituto de pensiones, que combina un ente financiero con una rama de actividades empresariales, entre hoteles, restaurantes, farmacias, mueblerías y otro montón de cosas más, hasta funerarias, es un modelo que ha caído en muchos errores, porque hay una serie de trabajadores que han sido recomendados en todas las administraciones, que ganan por encima del salario de mercado de los otros hoteles o cadenas de hoteles con que pueden compararse; hay una serie de trabajadores que no se justifican, y yo no comparto que por no despedir a dos o tres empleados de un local, de una farmacia que viene teniendo pérdidas de manera recurrente, se esté dañando a más del 99% de la base trabajadora; es decir, se toman decisiones, no se quiere despedir a un trabajador y quiere que se cure el cáncer de una nómina que va más allá de mil trabajadores, aquí algunos Diputados lo conocen mejor, creo que ahorita de un poco menos de dos mil se ha ido hasta alrededor de mil 400, yo creo que me pueden corregir; pero, los mejores institutos de pensiones que hay en el país trabajan con menos de 100 trabajadores, 60, 70, 80, pero se dedican únicamente a administrar las pensiones, y el ISSSTEZAC tiene viabilidad, puede colocar 200, 300 millones de manera inmediata solo otorgando los créditos que los propios trabajadores con la garantía de la nómina tienen para pagar; entonces, yo creo que esa decisión que se tomó hace años por diferentes gobiernos, y que tiene que ver con convertir al instituto de pensiones en un instituto empresario fue muy desafortunado; y no va a haber manera de ponerle remedio a esta situación, en tanto no se corrija de raíz; y esa cosa no va a funcionar, no hay manera, ni con una auditoría ni con 20

auditorías. Entonces, yo sé que esta posición que vengo a asumir el día de hoy aquí, va a tener las repercusiones de los trabajadores que están en el sector empresarial del ISSSTEZAC, pero, vuelvo a repetir, es el bien mayor, o se garantiza el pago de pensiones para el 99% de los trabajadores que no trabajan en la actividad empresarial del ISSSTEZAC o se sigue pateando el bote hacia nuevas administraciones. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputado, se le concede el uso de la voz para hechos al Diputado González Nava; hasta por tres minutos, por favor, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Coincidir en buena parte con el orador en tribuna; sin duda, es necesario dar grandes remedios para que este instituto tenga una viabilidad a largo plazo. Les voy a dar algunos de los datos, para tenerlos como referencia: En el 2010 la nómina de pensionados costaba 144 millones de pesos, en el 2011 costaba 178, en el 2012 costaba 239, en el 2013 costaba 318 millones de pesos, en el 2014 costaba la nómina de los pensionados 253 millones de pesos, en el 2015 costaba o costó 550 millones de pesos; en el 2016, 664 millones de pesos; en el 2017, 782 millones de pesos; en el 2018 884 millones de pesos; y en el 2019, 988 millones de pesos, y creciendo, y creciendo por qué razón, porque obviamente el instituto prácticamente ya cumplió ahora sí que la mayoría de edad para tener a estos pensionados y jubilados justo pues en el momento de sus jubilaciones, 30 años de haber cotizado en este instituto; entonces, en el 2020 sin duda, la nómina de pensionados será muy cuantiosa, por qué, bueno porque cada mes, cada tres meses están solicitando su retiro los trabajadores que ya cumplieron con este tema. Sin duda, antes del 2010 el instituto era un instituto con una solvencia económica muy fuerte pues, muy fuerte que nos dio para pensar que haciendo boliches, haciendo negocios, que a lo mejor no eran negocios, pues se pudiese generar por ahí reserva técnica, y esta reserva técnica al final del día nos fue comiendo la reserva económica, la reserva líquida; entonces, sí efectivamente, sin duda para este 2020 también vamos a tener un problema muy muy fuerte; y también decirles, sin duda todos vamos a votar por esta auditoría, sin duda, creo que es muy importante tener los elementos y las herramientas necesarias para tomar las decisiones que se tengan que tomar para que este instituto tenga una viabilidad financiera y que obviamente, también coincido, no sea únicamente para brincar el año, para brincar un sexenio, sino pensar en que este

instituto sea a largo plazo, y los trabajadores tengan la certeza plena que habrán de tener su pensión garantizada. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, para concluir hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Agradecerle al Diputado José María González Nava estas precisiones que hace, datos muy ilustrativos sobre la situación que atraviesa el ISSSTEZAC; además, aprovecho para felicitarlo por su cumpleaños, ya nos hicieron llegar nuestra respectiva rebanada de pastel; gracias, Diputado... No se las ando manejando, Diputado, pero allá en los tigres del parque se arregla. Y bueno, finalmente decir que hay el ánimo de transitar hacia una reforma que tenga viabilidad de mediano y largo plazo para el instituto, y simplemente también dejar en claro que no estamos en contra de ningún trabajador que esté desempeñando su labor en las áreas de la parte empresarial del instituto, porque ellos hacen su trabajo y no tenemos absolutamente nada en contra de ellos; simplemente, tenemos que buscar la manera de que el instituto reencause su situación; y que es muy evidente, el más reciente estudio actuarial que da una serie de recomendaciones que tienen que seguirse para poder hacer un saneamiento y es evidente que un instituto con un capital como el del ISSSTEZAC no puede tener, bueno, venía manejando números rojos y recientemente ya empezaron a tener utilidades, una utilidad que anda por el orden del 1%, que la verdad no tiene ningún sentido. Sin mayor esfuerzo, si el dinero se invirtiera, ya no pensando solo en lo rentable que son los créditos a los trabajadores, sino si solo se invierta en el banco podrían obtenerse tasas de a lo mejor un 10% anual, sin tanto brinco. Entonces, no es el mejor resultado que se está obteniendo, y eso va en perjuicio de la base trabajadora de los cotizantes y de los que están esperando que puedan alcanzar esa pensión; yo tengo amigos que han laborado en el Gobierno del Estado y que entran en una situación de gran preocupación cuando saben que el instituto puede tener un colapso económico y que eso significaría que de una quincena a otra, de un mes a otro pudieran ya no recibir ese pago, que es el único sostén económico del que dependen para sacar adelante a sus familias; entonces, no es un asunto menor, es un asunto que hay que tener cuidado, que hay que atender con responsabilidad, yo convoco a todos a que no solo votemos a favor de la auditoría tanto al ISSSTEZAC como al COBAEZ, sino a ponerle empeño a buscar una solución de fondo. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primer Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

Diputada Navidad y Diputado Padilla, me pueden favorecer con el sentido de su voto, por favor, para poder registrarlos, de manera económica... Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria, de acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general, y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARÍA.- Le informo, Diputado Presidente que son 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para declarar Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado la “Cabalgata Toma de Zacatecas”. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, a favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme. Se cierra el registro, tiene el uso de la palabra, para hablar a favor, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Saludo a los miembros, a los cabalgantes, que desde muy temprano están aquí con nosotros muy puntuales, para ser testigos de este día histórico; sean bienvenidos a este Recinto Legislativo nuestros amigos cabalgantes que han impulsado el reconocimiento de esta gran tradición como patrimonio

cultural inmaterial que hoy realiza esta Legislatura del Estado. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, el Patrimonio Cultural es fuente irremplazable de vida e inspiración, porque refleja su identidad y sus costumbres. Como la propia UNESCO lo refiere, la salvaguarda o protección del patrimonio cultural tiene como objetivo último concientizar a las nuevas generaciones por esta una herencia que forma parte de nuestra Entidad. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en su preámbulo señala que el Patrimonio Cultural está cada vez más amenazado, no solo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica. La Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 27 señala que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de su comunidad, por lo cual su reconocimiento es labor irrenunciable de esta Soberanía. Entonces, la cabalgata que se propone ser protegida constituye una manifestación cultural moderna, pero ligada a un hecho histórico pretérito; o sea, que se enmarca preferentemente en los requisitos exigidos por la Ley General de Cultura, y los antecedentes históricos-sociales de la misma son motivo suficiente para reconocer su valor e importancia; y en la Comisión de Turismo, que presido, dictaminamos a favor. Es por lo anterior, compañeras y compañeros Diputados, que les solicito su voto a favor del presente dictamen que declara a la Cabalgata Toma de Zacatecas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Héctor Menchaca hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, quiero iniciar mi intervención agradeciendo a los integrantes de las Comisiones de Turismo y Desarrollo Cultural, por haber dictaminado en sentido positivo esta propuesta que presentamos hace algunos meses. También, quiero agradecer a la Asociación de cabalgantes Pino Azul, pero sobre todo, a la Asociación de cabalgantes que vienen a visitarnos de Saltillo, Coahuila, muchas gracias; disculpen la tardanza, pero traíamos muchos puntos por delante; un aplauso para ellos, por favor. A don Enrique Robles, me pidió que no lo nombrara, que no le gusta esto, pero agradecido por habernos buscado y haber tenido esta Iniciativa de que trascendiera, que trascendieran las cabalgatas en el Estado de Zacatecas; sin embargo, por lo pronto, vamos a dictaminar la Toma de Zacatecas. El devenir actual de nuestro Estado, difícilmente se entendería sin un hecho histórico que marcó el rumbo de la revolución

mexicana, la Toma de Zacatecas, dicho acontecimiento que tuvo lugar el 23 de junio de 1914, cuando Francisco Villa derrotó a los contingentes del Ejército que sostenían al usurpador, el Chacal Victoriano Huerta, situación que abrió paso a las fuerzas revolucionarias de la División del Norte para encaminarse a la capital del país. Declarar Patrimonio Cultural Inmaterial de la Entidad la Toma de Zacatecas no solo es llenar de contenido las páginas de lo que nos da identidad y pertenencia a los Zacatecanos; la riqueza y el mosaico que impone su fuerza, vigor y vigencia nos hacen recordar la grandeza en nuestra tierra, y no por algo la Toma de Zacatecas es considerada como uno de los enfrentamientos más determinantes de la Revolución Mexicana y una victoria que se logró con bastante dificultad, se perdieron muchas vidas pero se sembraron las semillas de los derechos, libertades y la justicia que le imprimieron fortaleza a la situación política y social de México revolucionario y de lo que vendría después. Para conmemorar este evento, desde años en Zacatecas se realizan diversas actividades que traen a la memoria colectiva los ideales de esta gesta por la reivindicación de la justicia y los derechos. Por eso, celebro con beneplácito que el día de hoy esta Legislatura pueda rendir un verdadero homenaje a los hombres y mujeres que protagonizaron este hecho histórico denominado Cabalgata Toma de Zacatecas, evento que se comenzó a conmemorar en el año del 2005 y acto en el que se involucran una diversidad de instancias gubernamentales de nivel, estatal y municipal, pero también le da un valor especial que en ella por lo menos se hagan presentes más de mil participantes montados, de los cuales el 35% proviene de Entidades como Yucatán, Quintana Roo, Veracruz, Puebla, Saltillo, Estado de México y por supuesto, Zacatecas, los ocho Estados vecinos de este Estado, lo que lo convierte en un evento de proporciones nacionales, y por la fuerza de sus convicciones y el valor de su pasado, la Cabalgata Toma de Zacatecas amerita pos sí sola una fiesta popular y una realización a la altura de lo que significa para Zacatecas y para México. Hoy contribuiremos a ello, y les pido, compañeros Diputados, su voto a favor; y sin dejar de lado que, ojalá en el próximo evento que organice el Gobierno del Estado los tome en cuenta, porque el año pasado no fue así. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y

consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARÍA.- Le informo, Diputado Presidente que son 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción XIV del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA HEDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARÍA.- Le informo, Diputado Presidente que son 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General, en materia de Paridad de Género en las Comisiones de Gobierno. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, a favor, por favor, Presidente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado Presidente, por favor; a favor, también. ¿Alguien más?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, a favor, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeras y compañeros Diputados, estamos en el contexto propicio para demostrar que desde este Poder Legislativo estamos a favor del avance de las mujeres y respaldamos todas las acciones que garanticen una paridad de género real, tanto horizontal como vertical; y qué mejor forma de hacerlo que poniendo el ejemplo y rompiendo con un esquema que durante años ha relegado a las Diputadas y las ha excluido de las posiciones de poder y de toma de decisiones al interior de esta Legislatura. Acabamos de vivir días históricos en todo el país, de un paro nacional de mujeres y de marchas multitudinarias en las que las mexicanas y zacatecanas salieron a las calles para exigir seguridad, justicia, garantía y respeto a sus derechos e igualdad. Nosotras y nosotros tenemos la oportunidad de atender una parte de estos reclamos, está en nuestras manos materializar los cambios con acciones concretas que fomenten esa igualdad y paridad al interior de este Poder Legislativo. Compañeras y compañeros, en las últimas tres Legislaturas, hablando de la Sexagésima Primera Legislatura, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política fue presidida por cinco hombres y dos mujeres; la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas fue presidida por cinco hombres y una mujer. En la Sexagésima Segunda Legislatura, la Comisión de Régimen Interno fue presidida por tres hombres y una mujer; la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, fue presidida por dos hombres y dos mujeres. En esta Sexagésima Tercera Legislatura, la Comisión de Régimen Interno ha sido presidida por cuatro hombres y cero mujeres; la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, ha sido presidida tres veces por hombres y cero por una mujer. Es decir, en tres Legislaturas, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política ha sido presidida por 12 hombres, y únicamente por tres mujeres; la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, en estas mismas tres Legislaturas, ha sido presidida por 10 hombres y únicamente por dos mujeres. El dictamen que estamos a punto de votar busca acabar con esta inequidad, garantizando una alternancia de género en las Presidencias, tanto de Comisión de Régimen Interno como en la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas. Compañeras y compañeros, no solo

los exhorto a ser congruentes con los mensajes que se han vertido desde este Poder en los últimos días con motivo de las conmemoraciones del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; los exhorto a ser congruentes con las modificaciones constitucionales que se aprobaron la semana pasada en materia de paridad de género e igualdad sustantiva; los exhorto a votar a favor de este dictamen, para que a la brevedad pueda entrar en vigor y sea de inmediata aplicación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. ¿Alguien más para hechos?... Entonces... Se le concede el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos, para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente felicitar a la Diputada en tribuna, por esta importante iniciativa; y recordar pues, que los derechos de las mujeres no son un tema electoral, ni de convicción ni de conveniencia, de convicción sí; y necesitamos ser congruentes desde donde hacemos las leyes, que es aquí el Poder Legislativo, la verdad es que esta reforma no puede esperar, no podemos hacer que espere meses más, porque necesitamos poner el ejemplo idóneo hacia la sociedad, que desde aquí se está trabajando por el reconocimiento de ellas y de nosotros también, en una igualdad de género. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, por tres minutos, para hechos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues, felicitar a la Diputada promovente, y reconocer que es un gran atino el llevar a una iniciativa esta inequidad, para poder corregir lo que es una práctica que se ha venido dando de manera reiterada, y que pone en desventaja la participación de las mujeres en los órganos de decisión, y, pues definitivamente yo espero que sea aprobada; y decirte, estimada Diputada, que esta es una lucha de todos, más allá de los Partidos y más allá de las circunstancias electorales.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Concluyó, Diputado? Gracias. Se le concede, para concluir, el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecer las intervenciones de los compañeros Diputados; comparto totalmente que este Poder Legislativo tiene la oportunidad de ser el ejemplo de paridad de género e igualdad sustantiva, buscando la incorporación de las Diputadas en las presidencias de estos dos órganos de gobierno, que son finalmente quienes toman decisiones en este Congreso. Muchas gracias y que siga la votación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues, solamente hacer algunos comentarios en relación a este dictamen; habría que decir que esta Legislatura no podría salir bien librada si decidiera darle vuelta a este asunto o votarlo en contra; no se podría votar a favor la Reforma Constitucional que acaba de ser aprobada en jueves pasado, y decirle aquí a las Diputadas que no son iguales mujeres y hombres. La estadística que nos vino aquí a plantear la Diputada Emma Lisset, en relación a cuántas veces han ocupado los cargos de dirección en los órganos de gobierno las mujeres y los hombres, son contundentes, hay una abrumadora inequidad; entonces, estamos a tiempo. La agenda de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres tiene que vivirse, tiene que aterrizar, no puede ser un discurso, no puede ser una pose política, no puede ser una estrategia solo para ganar votos, tiene que traducirse en normas, en leyes, tiene que traducirse en situaciones concretas; y justo ahora, justo ahora que están por renovarse los cargos de la dirección en los órganos de gobierno de esta Legislatura, es muy sano que ya opere esta nueva disposición; queremos que haya candidaturas 50-50, queremos que haya cargos en el Gobierno del Estado, en los municipios, de los órganos autónomos 50-50. Esta Legislatura, junto con las del Congreso de la Unión, son las legislaturas de la paridad de género, no podríamos, honestamente, decir que no y negarles el paso a las mujeres en esta situación; este dictamen es una prueba del compromiso que hay con la agenda para la igualdad de las mujeres. Entonces, yo los exhorto, compañeras y compañeros Diputados, a que abramos paso a una nueva historia en Zacatecas, este será un buen avance en la agenda de las mujeres. Cuando yo fui Director de Contabilidad en la Secretaría de Finanzas, teníamos una carga de trabajo brutal, y trabajábamos jornadas de 14 horas, 16 horas al día; para presentar una Cuenta Pública, nos tardábamos 45 días, sábados, domingos, días festivos, no había descanso para nadie, era aterrador eso; y en el personal que tenía a mi cargo, pues había hombre y mujeres, y las mujeres, pues llegaba el momento en que sus hijos empezaban a pedirles que estuvieran en su casa, y pues los hombres, por

cuidar su trabajo, igual que yo, teníamos que estar ahí, porque si no, no acabábamos, y si no terminábamos, pues teníamos el riesgo de que nos corrieran; y en aquel tiempo, yo tenía una idea equivocada, y pensaba que el trato justo era que si un auxiliar de una oficina ganaba menos que una mujer que tenía cargo de Jefa de departamento, debería de trabajar las mismas horas, porque si ganaba más, ¿por qué se iba más temprano? Esa era la visión, pero era una visión equivocada, porque justamente una excelente forma de injusticia es tratar igual a los desiguales. Y quiero también dejar constancia que quien vino aquí a dar pasos firmes en la equidad de género fue la Gobernadora Amalia García, que a todos los funcionarios nos llevó a cursos de equidad y nos hizo que tomáramos los cursos que eran necesarios para que entendiéramos una visión distinta, esto es uno de los muchos pasos que hemos dado en el sentido de la agenda; después, nos tocó llevar a cabo en un Congreso Nacional de un Partido de izquierda, hacer la modificación al estatuto para que las candidaturas, para que los cargos de elección de ese Partido en los comités municipales, estatales y nacionales fueran 50-50, ese fue el antecedente de las candidaturas en el Código Electoral; entonces, esas son las muestras que tenemos que dar a favor de la agenda de las mujeres; y como ya se ha dicho aquí en esta tribuna, y concluyo, no es concesión, es reconocerles lo que por justicia les corresponde; y cuando yo vengo aquí a fijar esta posición, no estoy fijando realmente una posición viendo solo a las mujeres que están en este Recinto, lo hago pensando en el futuro, lo hago pensando en mi hija, en mi nieta, lo hago pensando en todas las generaciones que vienen; este México, este país y este mundo, tienen que cambiar. Gracias, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez  
Susana.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Mira, se van a  
desaparecer... sí ya vi... no se vayan... no se vayan.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro, y se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos, a la Diputada Susana Rodríguez, hasta por tres minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Reconocer al Diputado en tribuna, sus comentarios; y por supuesto, reconocer la atingencia de esta reforma, ya que lo aquí hablamos es de un trato igualitario, sin menoscabo de las capacidades de las mujeres en este Congreso; si esta Legislatura la conformamos mitad hombres, mitad mujeres, que dicho sea de paso, habría que recordar que nos corrigieron la plana el Instituto Electoral en estas elecciones, al hacer algunos movimientos donde los hombres pasaron a ser segunda posición y subieron las mujeres, precisamente para garantizar la equidad; esta reforma lo que está haciendo es darle a las mujeres, darnos a las mujeres la oportunidad de demostrar de lo que somos capaces, igual, y me atrevería decirlo, o un poquito más que los hombres; las mujeres, y no me dejarán mentir, compañeras, somos más disciplinadas, somos más cumplidas, somos más puntuales, somos más comprometidas con nuestro trabajo; y esta reforma, lo único que hace es reconocer y dar el lugar que nos corresponde; todas y cada una de las que conformamos esta Legislatura tenemos la capacidad para conducir los órganos de gobierno; y por supuesto, la Mesa Directiva. Espero que, además de que mis compañeros todos aquí votemos a favor de esta reforma, también se lleve a cabo esta reforma, no solamente sea el voto, sino que se ejecute y se ponga en funcionamiento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Quienes suscribimos esta iniciativa, la Diputada Susana, la Diputada Aída y una servidora, compartimos el que el Congreso no puede ser una Legislatura de simulación, no podemos estar exhortando en leyes, pidiendo perspectiva de género, exhortando a Gobierno del Estado y a municipios, si aquí no ponemos el ejemplo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, para concluir, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecer las participaciones de las Diputadas, y pues, solamente decir que ese

cartabón donde se tenía encajonadas las actividades de las mujeres, solo a la crianza de los hijos y al cuidado del hogar, a hacer las labores domésticas, debe absolutamente quedar en el pasado. Hoy, las mujeres no solo destacan en la política, destacan en la empresa, en la investigación, destacan en las artes, en la cultura, en la filosofía, en los deportes, las mujeres destacan prácticamente en todos los ámbitos de la vida; y sí, efectivamente, yo reconozco que no hay mejores manos para administrar que las de las mujeres, porque solo así se entiende que en tantas familias con la precariedad de recursos económicos para poder alcanzar con tantas necesidades, puedan cubrirse con los salarios que ganan los jornaleros agrícolas, las personas que trabajan con apenas el salario mínimo; apenas pueden creerse los milagros que hacen para pagar los servicios, para pagar la alimentación, a veces hasta renta de la vivienda, quién sabe cómo lo pueden hacer, porque muchas veces, lo que hace el varón es decir: ahí está mi raya, esto es lo que yo gano y esto es lo que me pagan y esto es lo que más puedo dar, no puedo hacer otra cosa; y entonces, las mujeres se las tienen que ingeniar. Y bueno, las mujeres ahora están piloteando aviones, ahora están manejando maquinaria pesada en la industria de la construcción y la minería, ahora están en todas aquellas actividades que en algún momento llegó a pensarse que serían para siempre actividades exclusivas de los hombres; están en la conquista del espacio, están en la tecnología, están en la conducción de grandes corporativos; entonces, ya son muchos los ejemplos, como para poner en duda que una mujer no puede; ya se dijo aquí y se dijo bien, las mujeres pueden igual que los hombres, y más tratándose de tomar decisiones responsables. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, al Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Está esta Sesenta y tres Legislatura dando y dejando huella muy importante; yo celebro de manera global y de manera particular todas las muestras, y sobretodo todas las iniciativas que se han presentado, para que exista una realidad en la igualdad y en la equidad. No quiero abundar en el tema, porque creo que lo han hecho los que me han antecedido, pero sí sostengo, y porque vengo de una mujer, porque tengo hijas, porque tengo esposa, porque tengo muchas amigas, así como en este Recinto hay 14 mujeres también, representando, y sé que tienen capacidad, tienen compromiso, tienen responsabilidad, son proactivas, son positivas, son

comunicativas, son flexibles, son creativas, son motivantes, pero sobretodo, tienen un sexto sentido, y qué mejor que en esta Legislatura empecemos con esos ejemplos. En este momento, la Cámara de Diputados Federal, como el Senado de la República están siendo dirigidos o conducidos por mujeres; y Zacatecas no puede ser la excepción, y debemos de dar el ejemplo, y debemos de hacerlo; yo los invito a los que están en la CRICP que se tomen las acciones, no ocupamos, si hubiera voluntad, una iniciativa, es un asunto simplemente de reconocer y de darles su espacio y de permitirles que nos ayuden; si este mundo fuera conducido por mandatarias, de manera global, créanmelo que estaríamos en unas mejores circunstancias, de manera general en el mundo. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las compañeras Diputadas y compañeros Diputados, se considera el asunto suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- Raúl Ulloa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado Felipe.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- Raúl Ulloa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Felipe Delgado, su tema.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Voto al Migrante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.-Lizbeth Márquez, también,  
por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, Omar Carrera, su tema.

EL DIP. CARRRA PÉREZ.- Justicia laboral.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, Lizbeth Márquez, su  
tema.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- México desconocido a  
favor de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor de Zacatecas?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Así es Diputado,  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado, una pregunta...

EL DIP. PRESIDENTE.- A sus órdenes.

Diputado Ulloa? EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ¿Sí tomate en cuenta al

había registrado. EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado el previamente, ya

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ok. No oí el que tema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Consideraciones, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias.

derecho de autor. EL DIP. PRESIDENTE.- Hay algún inconveniente, por

recapitular el asunto. EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No, simplemente, este

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado.

Presidente. EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Muy amable, señor

EL DIP. PRESIDENTE.- De nada, Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, al Diputado Raúl Ulloa, para hablar en Asuntos Generales, con su tema: Consideraciones... Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- Gracias, con su permiso, Diputado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Acá esta la tribuna, Diputado, Gracias.

EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- El día de hoy, quiero hablar no solamente como Diputado Integrante de esta LXIII Legislatura, si no también quiero hablar como Freníllense, es que el día a de ayer, nos dábamos cuenta, por los medios de comunicación donde el Alcalde de Fresnillo, en su justa responsabilidad hacia un fuerte declamo a Luis Fernando Maldonado, Secretario de Agua y medio Ambiente, por el incumplimientos que se atenido hasta ahora por la construcción del nuevo relleno sanitario y luego por la tarde nos dábamos cuenta de que como brabucón de barrio, Luis Fernando Maldonado, salía decir que no era cierto; pero sobre todo decía que era culpa y responsabilidad de los Diputadas y de las Diputados de esta LXII Legislatura, el lecho que Fresnillo no tenga este año rellenos sanitario, yo quiero dirigirme desde aquí a Fernando Maldonado, Secretario de Agua y medio Ambiente, porque quiero decirle que el año pasado esta Legislatura aprobó el presupuesto de Egresos 2020, tal cual; como lo recibimos, como fue la propuesta del Ejecutivo del Estado, él nos culpa a nosotros por no haber etiquetado ese recurso para la construcción del relleno sanitario en Fresnillo, creo que con esas palabras y esas declaraciones, Luis Fernando Maldonado, esconde su falta de compromiso y su falta de responsabilidad no solo; para quien lo nombro como Secretario de Agua y medio Ambiente, sino también para los zacatecanos y para los freníllense y por último quiero recordarle y decir a Luis Fernando Maldonado, Secretario de Agua y medio Ambiente, que el relleno sanitario de Fresnillo, no solo es una necesidad urgente que tenemos, no fue una ocurrencia de alguien, si no que fue además un compromiso que hizo Alejandro Tello, fue uno de los 10 compromisos que hizo en campaña con Fresnillo, aquí tengo en mis manos esos 10 compromisos que hizo en entonces candidato Alejandro Tello con Fresnillo, un Fresnillo con viadas vialidades, la construcción de un nuevo parques industrial, la construcción de nuevo parque agroindustrial, la construcción de un centro acuático, el fortalecimientos de todas las Universidades Públicas en Fresnillo, la consolidación de Fresnillo con mejores vías de comunicación, un programa estratégico de renovación de transporte público en Fresnillo, la construcción histórica de obras de drenajes y plantas tratadoras y el punto nueve, la construcción del relleno sanitario y la clausura del actual, y el número diez, el rescate la obra de José González Echeverría, no es una ocurrencia, no es responsabilidad de esta LXIII Legislatura, yo hubiera querido ver dentro del proyecto que él pudiera haber tenido que nos buscado a la Diputados, para pedirnos el respaldo y el apoyo para etiquetar ese recurso, debió de ver convencido otras personas como palomearon a quienes hicieron el presupuesto la propuesta, del presupuesto del 2020, para que estos y otros proyectos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado por favor.  
Continua, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias Diputado, para que sus proyectos salieran abantes, esa falta de compromiso, esa falta de responsabilidad con los zacatecanos con los Freníllense solo nos hace pensar que debería de pensar dos veces, para estar enfrente de esta Secretaria, seria cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos, Adolfo Zamarripa, para hechos.

EL DIP. GONZALEZ NAVA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- OK. Alguien más aparte del Diputado Zamarripa y el Diputado González Nava.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adolfo, Jesús. Tiene el uso de la palabra el Diputado Adolfo Zamarripa, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, señor Presidente. Comentarle a nuestro compañero en tribuna, pues que si es muy lamentable lo de Fresnillo, por lo del relleno sanitario, por todas las infecciones que esto pueda traer al municipio de Fresnillo, pero también le comento, que lamentablemente pues quien más tiene la culpa que el Gobierno Federal, y a que reconocerlo y yo creo que aquí nos damos cuenta del recortes presupuestal de tres mil millones del año pasado, dos mil millones de este año, y que no son palabras los números son fríos y están en el presupuesto, entonces como queremos que el Gobernador cumpla con sus compromisos de campaña, después de que llega un Gobierno y le quita el dinero, sabemos que en Zacatecas representa el 90% de su presupuesto de la Federación y es lamentable que no, nos podemos damos cuenta o no abrimos los ojos, por otra parte, pues también comentarle que Fresnillo es un municipio de los 58 que tiene el Estado y también nosotros tenemos municipios que parece quitarle ese

recurso a Zacatecas no tenemos plantas tratadoras de aguas residuales en varios municipios, no tenemos rellenos sanitarios, no tenemos agua potables en muchos municipios, en colonias, entonces no tenemos drenajes, si quisiéramos que nos alcanzara la cobija, pero es lamentable que no reconozcamos que el Gobierno federal, para sus programas de proselitismo le quito el desarrollo a Zacatecas, que depende de la Federación. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al Diputado Jesús Padilla, hasta por 3 minutos para hablar en hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Presidente. Dice Saúl Monreal, que le dirá al Gobernador, que este Secretario no sirve para nada, no creo conocerlo para tener esa afirmación, lo que sí creo, que es mentiroso y poco informado como lo dice el Diputado en tribuna, que este compromiso lo hizo el Gobernador, creo que lo firmo ante un Notario Público en su campaña, construcción de relleno sanitario y clausura no solo inicia la construcción, queda una año y medio ojala podamos hacerlo, lo que sí, es lamentable es que quiera lavarse la cara de sus ineficacia con este Poder Legislativo, se le olvida que este presupuesto que aprobamos el 2020 lo hicimos de manera histórica, casi el 100% de los 30 Diputados lo aprobamos, hay la discusión de una compañera, de si o si no, pero lo planchamos todo, para que efectivamente no vinieran este tipo de problemas, que ahorita nos aqueja, que no nos culparan la oposición de que estaban metieron san cantadillas y concuerdo con lo que dice con el Diputado Zamarripa, él dice , que la culpa de todo esto, la tiene el Gobierno Federal, yo creo que la culpa de todo esto no lo tienen más aquellos, que incumplen con su palabra diciéndole a la ciudadanía pues que van a cumplir, y yo te aseguro que en año y medio que resta de este ejercicio sexenual, no lo van a cumplir y es lamentable, porque cada ocho días que paso yo a mi pueblo, veo ese ese sarta de papeles en la vía pública por allá de la carretera de la autopista que va donde pasa todo el norte del país, y dicen mira nomas como esta Fresnillo de feo, no solamente por la inseguridad, sino por la contaminación de ese relleno tan lamentablemente no concluido, y si querer lavar la cara, debería darle vergüenza a este Secretarios, porque echar la culpa a nosotros, échele la culpa a quien verdad la tiene, la debe de tener quien autorizo el presupuesto que nos envió a la Legislatura, nosotros la aprobamos como un voto de confianza que iban hacer las cosas bien, entonces si es mentiroso, sí es mentiros y mal informado inepto no sé, no lo conozco. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo el Orden de la lista, para oradores en hechos, se le concede el uso de la voz, al Diputado José María González Nava...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Diputado...

EL DIP.PRESIDENTE.- hasta por 3 minutos, perdón

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- 3 minutos, bien Diputado muchas gracias. Voy hacer algunos comentarios, si bien es cierto el Secretario Maldonado aquí estuvo, solicitando ese presupuesto, aquí estuvo Diputado, aquí estuvo de los Secretario que vinieron fue precisamente él y vino a decir, si no me apoyan con eso, está en riesgo varias proyectos incluyendo ese, nada más para comentar, ¡claro que si vino! y claro que si tenía su preocupación, para esto y también comentarles obviamente, el recurso no alcanza para todos o para todo y hacemos el comentario que hace unos días en esta misma reunión referente a las vialidades, que se construyeron en Fresnillo, ¿quedaron bonitas no Freníllense? rumbo a Plateros, y creo que ahí se le comentaba que se invirtió prácticamente el 50% del presupuesto asignado para la obra pública, y efectivamente lo cumplió, o sea efectivamente lo cumplió y falta un año y medio para terminar, tenemos afortunadamente en puerta, tenemos en puerta y ojala se vea a los siguientes amparos, para que las empresas empiecen a pagar el tema del impuesto de remediación ecológico ¿y a dónde van? precisamente a ese tipo de proyectos de remediación ecológicos cuando este pago de este impuesto se dé ¿a dónde va llegar aquí? aquí esta Legislatura será la responsable de destinar ese recursos, entonces creo yo que lejos de tener esta dimes y diretes, creo que aposté moles a que Zacatecas tenga un poco más recursos, históricamente yo les comento es el año que menos recursos hay para obra pública, porque razón, porque se dio prioridad a mucho otros rublo que todos los conocemos, entonces sin duda pues vaya afrentarnos a este tipo de declaraciones o pues igual nos pueda un ratito de fama no, pero creo yo, que nos podemos sumar más al tema de que Zacatecas le vaya bien, tocar las puertas necesarias que se tengan que tocar en la Federación inclusive para que lleguen más recursos a Zacatecas, y ojala este impuesto de remediación ecológico este año puedan llegar y poder cumplir precisamente ese y muchos compromisos que faltan por cumplir, pero que todos afortunada o desafortunadamente requieren de recueros que hoy Zacatecas lamentablemente no los tiene. Seria cuanto Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado, concluye la lista de oradores para hechos, se le concede 3 minutos para concluir su participación Diputado.

EL DIP. ULLOA GÚZMAN.-Gracias, agradezco la participación de los Diputados Zamarripa, Chuy Padilla y presupuesto Chema, quiero comentar luego culpamos siempre al Gobierno Federal, por la falta de recursos y los que estuvimos atentos a la visita del Presidente de la República el pasado fin de semana,

escuchamos las declaraciones del Gobernador, el Gobernador que reconoce en el Gobierno Federal, en lo que va esto Gobierno Federal la asignación de 11 mil millones de pesos en Zacatecas, palabras textuales del Gobernador, palabras textuales entonces hay una contradicción, porque está declarado gravado donde él reconoce y agradece además el respaldo del Gobierno Federal, creo que hay una contradicción de lo que comentamos aquí y lo que el Gobernador expresas en estas visitas, comentarle Diputado Chema efectivamente en Fresnillo el año pasado tuvimos la construcción de esa vía a Plateros una de 7 vialidades que están aquí plasmadas en el compromiso ¡eh! Este no lo firme yo ni lo hice yo aquí están, Boulevard al balcones, Boulevard a la Universidad Autónoma de Fresnillo, al Tecnológico, el remozamiento de la platera y calzada del peregrino, la carretera del Estación San José, Bañon, la carretera Fresnillo - Jerez, Valparaíso es una decir efectivamente, y bueno comentarles el tema de Luis Fernando Maldonado se origina que el año pasado él busca el Alcalde de Fresnillo, donde le ofrece hacer el proyecto técnico con un despacho especializado, un proyecto técnico que iba a costar 2 millones de peso y dónde le pide la ayuda al Gobierno de Fresnillo que ponga la mitad 50 y 50 se accede, con la promesa y es ahí donde radica la palabra mentiroso, con la promesa de que para este año él se comprometía a etiquetar 20 millones de pesos para el relleno sanitario, para la primer etapa de relleno sanitario, y ahora resulta es que no hay y la echa la culpa a esta LXIII Legislatura, le echa la culpa, cuando nosotros efectivamente ya lo decía Chuy Padilla simplemente dimos el voto de confianza para autorizar el presupuesto tal cual como venía presentado, sigo pensando que Luis Fernando Maldonado no le está ayudando al Gobernador, no le está ayudando, porque con ese tipo declaraciones hace todo lo contrario debería de ayudarle no solamente el tema, está el tema de las plantas tratadoras también hay le comenta y las obras del drenaje históricas aquí dice no le ayuda, no le ayuda y bueno no es el único proyecto, donde se ve su falta de responsabilidad y falta de capacidad, está el tema de la presa milpilla que todo pareciera ser o indicar que ya lo dejaron de lado, hay sí se ve la falta de capacidad de este Secretario. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

EL DIP. GOZÁLEZ NAVA- Para alusiones, de igual manera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, por alusiones al Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Las posibilidades de ganar los amparos el Gobierno del Estado o que se resistan los grandes contribuyentes, puede ser un punto que le dé un ingreso extraordinario a este Gobierno, el impuesto de remediación ecológica que le abra que quitarle eso que nos mandaron de la Secretaria de Finanzas, entre comillado lo hago, el que se use dicho recurso preferentemente para la remediación ecológica, esa mano negra, ya la vamos a observar y la estamos observando que quiere decir que preferentemente van a utilizar el 40 el 60% para remediación ecológica, pero el otro lo van a destinar para apoya la candidatura al Gobierno del Estado de quien resulte electo por el dedo del señor que mueve la cuna, estaremos atentos como lo dice el Diputado Chema, porque aquí vendrá y aquí estaremos muy atentos, para que no pase lo de preferentemente y referentemente ya lo tenemos en el radar estaremos muy atentos, Diputado Presidente. Seria cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias Diputado, se le concede el uso de la voz, por alusiones, hasta por 3 minutos al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente, nuevamente volver intervenir para una precisiones, efectivamente el señor. Gobernador sin duda en calidad de Gobernador y pospuesto su con su investida Republicana, por su puesto tiene que agradecerle al señor Presidente, los apoyos los que han llegado al Estado de Zacatecas, y dice que han llegado 11 mil millones de pesos al Estado de Zacatecas, yo les quisiera preguntar de esos 11 mil millones pesos, ¿Cuánto viene a la inversión productiva, cuanto viene a obra pública, cuanto viene realmente a poner una dinámica a la economía al Estado ,y cuanto viene en apoyos sociales o regalar dinero? que finalmente este recurso se convierte este por sí decirlo en solamente en cumplir con un solo indicador, para batir todos los indicadores de pobreza...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputado. Lo lamento se rompe el quórum, le solicito aguantar permanecer un ratito aquí en el pleno. Gracias. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- y que obviamente, para Zacatecas, seria de manera extraordinaria que obviamente llegara recursos precisamente para cubrir esas partes de relleno sanitario de manera tripartita, esas plantas tratadoras de manera tripartita, donde la Federación aporte un recurso poder, poder cumplir con muchas de las demandas que tiene Zacatecas, que tiene el Estado de Zacatecas, y que finalmente de esta manera se ha logrado muchísimas cosas, durante mucho años, y que obviamente se refleja en una dinámica importante de la propia economía estatal, entonces sin duda sí ha llegado mucho dinero, mucho dinero, porque por ejemplo, en campo sin duda tenemos el

presupuesto, el presupuesto más bajo o el mismo presupuesto que tenemos hace 20 años, hace 20 años si esto quiere decir que los hombres del campo que aspiran a tener un proyecto pues tendrán que aguantar un poquito, entonces sí ha llegado mucho recursos, nada más que valiera la pena, estar estableciendo ese compromiso, para poner una dinámica importante en la economía.

EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- Muchas gracias, Diputado, bueno, que bueno que si se reconoce entonces....

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, para concluir diputado...

EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- Sí, ¿ya tienes hambre, Diputado?.

EL DIP. PRESIDENTE.- No.

EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- Que bueno que se reconoce entonces que si ha llegado recursos, así como lo dijo el Gobernador y bueno, yo sigo insistiendo en que efectivamente, sí se da el tema del impuesto ecológico que todos queremos que se dé, que ojala y llegue y pronto, por supuesto ahí debemos de poner el dedo en la llaga para que se construya es relleno sanitario, por supuesto ¡claro que sí! es responsabilidad nuestra y si llega aquí, por supuesto que vamos hacer los primeros en levantar la mano, pero lo que no se vale, qué este Secretario de Agua y medio Ambiente Luis Fernando Maldonado, reparte culpas y nos diga a nosotros que somos los responsables, cuando el no tuvo la capacidad de Cavilar, antes quien tenía que hacerlo, para que estuviera dentro de la propuesta del presupuesto de Egresos 2020, y por último, los compromisos cuando se hacen es porque tienes el conocimiento o la capacidad que vas a poder cumplir y esos compromisos no lo hice yo, se hicieron en el 2016, aquí están. Gracias Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado y no es hambre Diputado, es simplemente respetar el formato que se establece en Reglamento, no que se accede es que debe de haber educación, hasta que se le conceda la voz y termine el Diputado que esta...

terminado Diputado... EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- Ya había terminado, ya había

formato. EL DIP.PRESIDENTE.- por eso nada más les pido respetar el

EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- Si, sí

EL DIP. PRESIDENTE.- No es personal...

terminado de hablar. EL DIP. ULLOA GÚZMAN.- y por supuesto, ya había

EL DIP. PRESIDENTE.- No es personal, es todo. A continuación se le concede el uso de la voz, para hablar en Asuntos Generales, al Diputado Felipe Delgado, con su tema: "Voto Migrante", solicitándole respetuosamente respetar el formato establecido, gracias Diputado.

Presidente. EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Veo que ya hay necesidad de comer, pero seré breve. El día de hoy fuimos convocados al IEEZ, al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Comisión de Atención al Migrante, dejémosle de esa forma, me acompaña la Diputada Lizbeth Márquez, nos acompañó la compañera Emma Lisset Murillo y yo acompañe a las compañeras, en el exhorto que se hiciera el 6 de junio del 2019, donde cada uno de los compañeros Diputados avala la iniciativa el exhorto, para llegar obtener el voto migrante vía Electrónica, vía Internet, después en ese exhorto donde todos los Diputados a una sola voz, nos acompañaron en este exhorto, después de unos días el 21 de agosto esta misma Comisión fue al Instituto Nacional Electoral a la Ciudad de México, donde tuvimos esa oportunidad de exponer la necesidad de tener este ejercicio democrático, y poder votar desde el extranjero no solamente de Estados Unidos donde está la mayoría de mexicanos, si no alrededor del mundo, Europa, todo lo que es América, Centro y Sudamérica, Norte América y el día de hoy, vemos como cuando el Congreso a una sola voz avala los exhortos y las iniciativas llevan a un buen fin, a que todos gocemos de libertades y gocemos de un derecho cívico y que se demuestra solamente con la unidad y con esa unidad fue manifestada el 6 de junio a una sola voz en esta Legislatura, solamente quiero decirles, gracias; porque la unidad, fue la que hizo el resultado, hoy día se manifiesta que es un hecho que podemos votar vía Internet desde el extranjero, donde quiera que nos encontremos, hay un registro de zacatecanos en el extranjero, que rebasa los 43 mil aplicaciones y que dentro de esas 43 mil aplicaciones, 15 mil de ellas ya están regularizadas, que quiero decir regularizadas, que ya pueden votar bajo este formato porque ya están registradas ante el INE, para ello viene una revolución en la forma del voto y el derecho de los mexicanos que estamos en el extranjero, vuelvo a decirles, gracias y que cada uno de ustedes, hace un rato éramos 23 Diputados en esta Legislatura en el pleno y que se han portadores de la voz atreves de mis compañeras, que un ejercicio repito, en unidad viene a dar resultados democráticos a los mexicanos y sobre todo a los zacatecanos, que hicimos un esfuerzo en conjunto, gracias por ello, gracias Presidente, ignoro muchas de las partes, en las que los formato deben ser este me quedan 45 segundos, le agradezco en ese sentido, gracias compañeros, gracias compañera Emma Lisset, gracias compañera Lizbeth Márquez y sobre todo gracias a todos los compañeros de esta LXIII Legislatura, gracias por ellos con permiso, gracias Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame Presidente en su lugar.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez, para hechos también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, la Diputada Emma Lisset, la Diputada Lizbeth Márquez, ¿alguien más para hechos? se cierra el registro para hechos, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Emma Lisset, hasta por 3 minutos para hechos, adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Felicitar a esta Comisión de Atención a los Migrante, presidida por mi compañero Felipe, yo creo que ha hecho un ejercicio muy sano y muy productivo de manera participativa, por los dos migrantes que forman representan a los migrantes en esta Legislatura, yo veo un trabajo conjunto mancomunado, por parte de Felipe y de Liz y una servidora, pero finalmente lo que quiero resaltar, es la experiencia que nosotros tenemos con ustedes dos migrantes, es sumamente importante, porque en otras Legislaturas hemos visto existe una realidad o competitividad y no se logran muchas cosas como las que hoy, estas fuimos parte de los logros que finalmente cuando trabajamos de manera conjunta pues pueda trascender, la representación y el voto que pueda tener cada uno de los migrantes en Estados Unidos, sin duda alguna va a marcar diferencias, hemos municipios, hemos visto contiendas tan difíciles, que muchas veces 10 votos hacer las diferencias, y quizá esos 10 votos en un proceso electoral, puedan dar el cambio en un municipio, puedan dar el cambio en una gubernatura y eso es lo importante retribuir a la participación que los migrantes hacen cuando hacen sus remesas, dándoles la posibilidades de que participen con derechos políticos electorales. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDNTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos a la Diputada Lizbeth Márquez, para hablar en hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Pues nuevamente felicitar al equipo, felicitarlos pero al equipo de los 30, porque como siempre he presumido, esta Legislatura no únicamente tiene dos Diputados migrantes, son 30 Diputados primeramente convencidos de la causa migrante y como he dicho, el color de partido de palidecer ante la causa migrante, recuerdo cuando hicimos el exhorto al INE, muchas personas nos comentaban, recordaras hermano Felipe, decían porque tanto alboroto por un exhorto, porque por este exhorto no fue una llamada de misa, como muchas personas lo comentaron, es un exhorto que el día de hoy, se ve cristalizado en una realidad, el voto electrónico por Internet a través de una aplicación, a través del teléfono es una realidad para mucho zacatecanos, estoy segura que esos 180 votos que fue un primer paso, ahora sí en punto de comparación se convertirán en 50 mil votos, ahora sigue el verdadero trabajo, que es levantar despertar conciencias, que todos los migrantes a

la voz de votemos sueño como clarín de guerra y ganemos esta batalla, por nuestros derechos civiles y políticos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para concluir su participación por 3 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Presidente. En esta misma semana en los Ángeles el 13 del mes pasado, estuvimos en San Diego difundiendo ya el voto a través del INE, con su representante el consejero Enrique Andrade y este próximo jueves va hacer en los Ángeles con el mismo fin con enseñar la logística, la metodología, para seguir difundiendo este logro de voto de una gran facilidad será el jueves 13 de este mes y me acompaña la Diputada Lizbeth, estaremos este jueves en los Ángeles California, difundiendo y nos repartiremos este ejercicio, ahora no tuve la oportunidad de acompañarnos la Diputada Lisset; Lizbeth, pero todos, todos son bienvenidos, a cualquier movimiento de defunción y bueno y sigo agradeciendo y estamos muy contentos por ellos, estamos estimando que en este ejercicio de marzo a marzo, marzo 2020 a marzo 2021, podrán posiblemente registrarse, una podrán decir estadísticas del propio IEEZ, por la cantidad de migrantes, podemos llegar a 100 mil aplicaciones y si logramos de una forma muy conservadora, decir ¿cuánto migrantes irán a votar? Esto es por decir solo mínimo número, que votaran que votaran solo la mitad serían 50 mil, pero no echemos ándalas las campanas al vuelo, vamos hacer un ejercicio de exhortar a todos los mexicanos, no solamente a zacatecanos, que se inscriban ante el INE, tengan su credencial de elector y de ahí para adelante. Muchísimas gracias, Legislatura LXII, por el gran apoyo y seguiremos exhortando y formando iniciativas a favor de los migrantes, como ya lo habíamos comentado, lo que es el impuesto sobre la renta, gracias a todos y enhorabuena, gracias Presidente con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando el Orden de Oradores en Asuntos Generales, es turno del Diputado Omar Carrera con el tema: Justicia laboral, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Hoy quiero referirme a una reforma de la justicia laboral, a punto de concluir el Ejercicio Fiscal 2019, aprobamos en este Poder Legislativo, una reforma a la justicia laboral, que entre otros tendrían un impacto positivo para los trabajadores del país, pues así se busca para que sea más rápida y eficaz en la implementación de los procesos legales, esto porque al quedar a cargo de los Poderes Judiciales Federales y Estales, los temas laborales se promueven que al hacer más breve su trámite, se pasaría de un promedio de 4 años a solamente a 6 meses, aproximadamente para obtener una sentencia definitiva, a que recordar que la reforma laboral publicada el paso primero de mayo establece que los conflictos laborales pasaran de las juntas de conciliación y arbitraje a mano de Poder Judicial, el cual implementará tribunales especializados ceñirse al sistema oral para impartir justicia, quizás valga la pena recordar que este nuevo sistema de justicia laboral plantea que, antes de acudir antes un Tribunal laboral, trabajadores y patronos tendrán que acudir a un centro de conciliación, por lo que no solo en caso de no llegar a un acuerdo, podrán iniciar un juicio, el cual se desahogara en dos audiencias con plazos más breves que los actuales, así un procedimiento ordinaria, comenzara con la presentación demanda del trabajador en cual deberán anexarse las pruebas y las constancias de no conciliaciones expedida por el centro de conciliación, en la que se certifique que no hubo acuerdo entre las partes, pero no solo eso, si no que en las siguientes 24 horas de la presentación de la demanda, se turnara al tribunal correspondiente, el cual deberá dictar el acuerdo de admisión respetivo dentro de los 3 días siguientes, según el proceso una vez admitida la demanda, el tribunal tiene 5 días para notificar la parte demanda, quien a su vez tiene 15 día para contestar presentar las pruebas a su favor, hasta aquí sumarian 24 días, enseguida se estipula que al contestar la demanda, el patrón puede aceptarla su puesto el cual Juez citará a la audiencia de juicio para dictar sentencia, la cual deberá de ser de un plazo no mayor a diez día, de acuerdo a lo que se les explico en su momento, este procedimiento es de 34 días desde que se presenta la demanda, pero en caso contrario de continuar con el juicio se dará vista al demándate con la contestación de demanda y prueba de contraparte, para que en un plazo de 8 días objete la pruebas de la demanda formule observaciones de la contestación de la demanda y en su caso ofrezca las debidas pruebas, de ser así y hacerlo con el escrito y anexo se entregara copia a la demandara, para que en termino de 5 días objetes las pruebas ofrecidas por el trabajador realicen las manifestaciones derivadas de la réplica del trabajador, es importante saber que en esta parte del juicio existe la posibilidad de llamar a juicio a un tercero, supuesto en lo cual, dicho tercero contara con 15 días para sus manifestaciones, toda vez que ha concluido plazos referidos se citaran a una audiencia preliminar, la cual tiene por objeto depurar el procedimiento establecer los hechos no contra vertidos y a acordar sobre las pruebas debiendo con parecer tanto el trabajador como el patrón en este audiencia, preliminar se señalará día y hora para la audiencia de juicio, para que se desahogará las prueba se formularan lo alegatos, se declarara cerrada la etapa de instrucción y se emitirá la sentencia con lo que se pondrá fin el procedimiento, ese aquí donde se ha indicado que en estos casos se estiman un plazo de seis meses, no es necesario ser experto especialista en la materia, para darnos cuenta de que esta forma se favorece al trabajador el repartición de justicia

laboral, se reduce la posibilidad de práctica delatoras y corrupción en el procedimientos jurisdiccional, por eso reinscribe pensar en Estado de Zacatecas, no he fuera aprobar por los 58 municipios esta propuesta de reforma laboral, que pone en riesgo la pérdida de 34 millones de pesos que se tienen gestionados ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Zacatecas es uno de los 10 Estados que implementaran durante el 2020 el nuevo sistema justicia laboral y desaparece la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y dará paso a dos Juzgados en materia laboral, dos centros de Conciliación laboral, constituidos en los Distritos Judiciales en la capital y Fresnillo, por lo que desde esta tribuna felicito en este momento a los 39 municipios o Ayuntamientos que aprobaron esta propuesta enviada desde este Congreso, considerando antemano que esta aprobación permitirá a nuestra entidad implementar el proceso con la solvencia económica necesaria para tal efecto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando la lista de oradores para Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, ala Diputado Lizbeth Márquez, para hablar con su: “Tema México desconocido a favor de Zacatecas”.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- y gracias, por su tiempo, 3 minutos me lleva únicamente, el objetivo de esta intervención es para pedirles a todos su voto por Zacatecas, la revista México desconocido, como cada año, hace la votación vía Internet o Facebook de 10 puntos muy importantes y estaremos compitiendo con destinos de ciudad y destinos de playa, posteriormente les serán llegar está hojita, donde se dice cómo votar por Zacatecas y porque es importante. La revista México desconocido es un referente para todos viajeros, si Zacatecas gana en los destinos que está compitiendo, como mejor Estado para países originales, mejor ciudad cultural y mejor experiencia en Zona Arqueológica, eso nos ayudara a atraer a muchos turistas, entonces podemos votar todos los días, no es el único voto, todos los días podemos repetir este voto y es el objetivo de esta intervención ayúdeme a votar por Zacateca, ayúdeme a votar por el turismo de nuestro Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se toma y se agradece a todo aquellos que ocuparon la tribuna, para Asuntos Generales ha quedado debidamente registrada su participación y se le dará seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Diputados dentro de un minuto, la siguiente sesión, solicitándoles su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.**